



MENDOZA, 12 AGO 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 14049/19 caratulado: "SCHERBOSKY, María Federica s/ Baja en el cargo de Profesor Titular (S) interino, desde el 01/08/19 - Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, se solicita la baja de la Prof. SCHERBOSKY en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, interino, en la asignatura "Pensamiento y Arte Latinoamericano" en las Carreras Musicales de esta Facultad, según prórroga de designación efectuada por resolución N° 338/18-C.D.

Que, dicho cargo fue cubierto mediante concurso de Trámite Abreviado, convocado por expediente CUDAP N° 20241/18 que fue resuelto por resolución N° 176/19-C.D.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y de Dirección General Económico Financiera de esta Facultad.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de agosto de 2019, a la Dra. María Federica SCHERBOSKY (Legajo N° 31.724 - CUIL N° 27-31286598-5) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, para el dictado de la asignatura "Pensamiento y Arte Latinoamericano" de las Carreras Musicales de esta Facultad, según resolución N° 338/18-C.D., en razón a los motivos expuestos en el 2º. Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 546

F. A.
pg

Dra. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO